

BAQUEDANO, 06 MAYO 2009  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 910

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la cláusula Nro. 8 del Contrato de Trabajo entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la Señora Carmen Rodríguez Romero, R.U.T. 09.939.735-7, según consta en Decreto de Registro Nro. 0111, de fecha 24 de Noviembre del 2003.
2. D.F.L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
3. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 1/2 día administrativo Nro. 114, de la Sra. Carmen Rodríguez Romero, de fecha 05 de Mayo 2009.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1/2 día de permiso administrativo para el día 07 de Mayo de 2009, con goce de remuneración a la Sra. Carmen Rodríguez Romero, RUT 09.939.735-7, Auxiliar de Aseo de la Escuela G-130, del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, según vistos.
2. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RENE MATURANA PARDO  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- PERSONAL
- ARCHIVO
- INTERESADO
- EDUCACIÓN